

Informaciones de anoche

A nuestros lectores y anunciantes

Desde hace algunos meses, como ya anunciamos, tenemos contratada la adquisición de una magnífica máquina que transformará nuestro periódico en un rotativo de veinticuatro páginas, con prefusión de grabados, extensa información y páginas especiales de Deportes, Femeninas, Modas, Agricultura y otras no menos interesantes, cuyas secciones estamos contratando.

Para la nueva máquina tenemos adquirido todo el material moderno indispensable, lo que nos permite asegurar que nuestro periódico satisfará, en breve, los deseos de los lectores que nos favorecen.

Reconocemos las deficiencias de impresión que en la actualidad tenemos, solicitando las disculpas por ser pasajeras, ya que nuestras reformas quedarán implementadas en los primeros días del mes de diciembre, y esperamos confiadamente que los lectores y anunciantes estimarán en cuanto valen los sacrificios que estamos realizando para hacer de nuestro periódico un diario moderno, alegre e interesante.

LEYENDO LA GACETA

Intervenciones municipales

En el simpático y encantador clítorio clínico, vulgo «Gaceta», apareció ayer un decreto de la presidencia del Directorio militar, concediendo facultad de intervenir en las sesiones municipales a todos los ciudadanos.

El punto tiene una trascendencia enorme e implica una nueva y eficaz observancia de lo legislado por parte de los ediles, en razón a una mayor fiscalización ejercida en terrenos prácticos y contundentes.

Con la nueva disposición cualquier ciudadano podrá hacer uso de la palabra durante el transcurso de una sesión municipal o bien daría lectura a un escrito, en el que juzgue, solicite o proyecte. Por lo presidente se le concederá turno preferente y podrá discutir al propio tiempo que los ediles al tratar un punto de reconocida importancia, siendo además cesar de los actos realizadas por los concejales en el seno del municipio.

La disposición es lo modernísimo y democristiano, administrativa y excelente por sus futuros resultados. Era en verdad irritante que los ciudadanos que tenían la buena costumbre de acudir puntualmente a las sesiones de la municipalidad tuvieran la obligación de callar, sin que el alcalde les permitiese exteriorizar su protesta, tan en forma de ruido, cuando los ediles disculpan faltas de razón y oyeron de lóxicos, proyección de imágenes y de gran pernicio, para el engrandecimiento de la ciudad.

Cuantas veces hemos oido decir amaneces ya conocidos en el entedespacho de la alcaldía y cuantas otras hemos observado a los ediles representar la eterna comedia municipal con tanta suerte de tropelías, ositos a las ordenanzas municipales, a los reglamentos de sesiones y a la ética ciudadana, sin que se nos haya permitido emitir ni una sola protesta, aun a sabiendas de que hubiera sido resonable y sincera.

Aplaudimos la disposición porque es democrática; porque tiende a corilar el sistema fabricado casi siempre en la trastienda, y porque envuelve una fiscalización popular de los importantes problemas municipales, casi siempre juzgados por inexpertos.

X. X.

Inspección provincial de Sanidad

Vistas de inspección
El inspector provincial de Sanidad don Carlos Ferrand López ha estado en Montilla y Aguilar de la Frontera, girando visitas de inspección con motivo de algunas casas de virtud que se han desprendido en las citadas localidades introduciendo otras provincias limítrofes.

El señor Ferrand López reunió las juntas municipales de Sanidad de los citados pueblos, ordenando la vacuna antivariólica obligatoria, así como que se cumplan todas las disposiciones vigentes para combatir esta clase de enfermedades.

Para la apertura de establecimientos o viviendas

En la Inspección provincial de Sanidad se nos ha manifestado que el general gobernador civil de la provincia ha dispuesto que en lo sucesivo, para abrir cualquier establecimiento de comensales, bebida, tabacos o casa de nueva construcción, hará falta que los interesados presenten un escrito acreditativo que los mencionados locales han sido reconocidos por los inspectores municipales de Sanidad de los respectivos distritos.

El inspector municipal de Benaméij se interesa que manifiesta, si en dicha localidad se han declarado algunas casas de establecimientos y los medios que ha adoptado para contrarrestar la epidemia.

Abono de holandas

Se ha resuelto al alcaldé de Baena, al objeto de que la desviada debidamente informada, una instancia suscrita por el médico titular de dicho pueblo don Luis Valbuena Tienta, interesando que se le abonen las holandas que le adeuda el Ayuntamiento de la citada localidad, como tal médico titular.

Para registrarlo

Se ha dirigido un oficio al alcalde de Villanueva, en el que se le interesa que dé órdenes a la profesora en partes residente en dicha localidad dona Josefa Carnicero Ruiz, al objeto de que presente ante el inspector de Sanidad del partido su título profesional, a fin de que sea debidamente registrado en la forma que determinan las disposiciones vigentes.

Vacuna

Se ha remitido vacuna antivariólica a Bujalance, Aguilar y Montilla.

LA VOZ es el periódico de mayor circulación en Córdoba y su región.

Invitamos a nuestros lectores a prestar atención a nuestras grandes tiradas.

LA VOZ es el periódico de mayor circulación en Córdoba y su región.

Invitamos a nuestros lectores a prestar atención a nuestras grandes tiradas.

LA VOZ es el periódico de mayor circulación en Córdoba y su región.

Invitamos a nuestros lectores a prestar atención a nuestras grandes tiradas.

LA VOZ es el periódico de mayor circulación en Córdoba y su región.

Invitamos a nuestros lectores a prestar atención a nuestras grandes tiradas.

LA VOZ es el periódico de mayor circulación en Córdoba y su región.

Invitamos a nuestros lectores a prestar atención a nuestras grandes tiradas.

LA VOZ es el periódico de mayor circulación en Córdoba y su región.

Invitamos a nuestros lectores a prestar atención a nuestras grandes tiradas.

LA VOZ es el periódico de mayor circulación en Córdoba y su región.

Invitamos a nuestros lectores a prestar atención a nuestras grandes tiradas.

LA VOZ es el periódico de mayor circulación en Córdoba y su región.

Invitamos a nuestros lectores a prestar atención a nuestras grandes tiradas.

LA VOZ es el periódico de mayor circulación en Córdoba y su región.

Invitamos a nuestros lectores a prestar atención a nuestras grandes tiradas.

LA VOZ es el periódico de mayor circulación en Córdoba y su régión.

Invitamos a nuestros lectores a prestar atención a nuestras grandes tiradas.

LA VOZ es el periódico de mayor circulación en Córdoba y su régión.

Invitamos a nuestros lectores a prestar atención a nuestras grandes tiradas.

LA VOZ es el periódico de mayor circulación en Córdoba y su régión.

Invitamos a nuestros lectores a prestar atención a nuestras grandes tiradas.

LA VOZ es el periódico de mayor circulación en Córdoba y su régión.

Invitamos a nuestros lectores a prestar atención a nuestras grandes tiradas.

LA VOZ es el periódico de mayor circulación en Córdoba y su régión.

Invitamos a nuestros lectores a prestar atención a nuestras grandes tiradas.

LA VOZ es el periódico de mayor circulación en Córdoba y su régión.

Invitamos a nuestros lectores a prestar atención a nuestras grandes tiradas.

LA VOZ es el periódico de mayor circulación en Córdoba y su régión.

Invitamos a nuestros lectores a prestar atención a nuestras grandes tiradas.

LA VOZ es el periódico de mayor circulación en Córdoba y su régión.

Invitamos a nuestros lectores a prestar atención a nuestras grandes tiradas.

LA VOZ es el periódico de mayor circulación en Córdoba y su régión.

Invitamos a nuestros lectores a prestar atención a nuestras grandes tiradas.

LA VOZ es el periódico de mayor circulación en Córdoba y su régión.

Invitamos a nuestros lectores a prestar atención a nuestras grandes tiradas.

LA VOZ es el periódico de mayor circulación en Córdoba y su régión.

Invitamos a nuestros lectores a prestar atención a nuestras grandes tiradas.

LA VOZ es el periódico de mayor circulación en Córdoba y su régión.

Invitamos a nuestros lectores a prestar atención a nuestras grandes tiradas.

LA VOZ es el periódico de mayor circulación en Córdoba y su régión.

Invitamos a nuestros lectores a prestar atención a nuestras grandes tiradas.

LA VOZ es el periódico de mayor circulación en Córdoba y su régión.

Invitamos a nuestros lectores a prestar atención a nuestras grandes tiradas.

LA VOZ es el periódico de mayor circulación en Córdoba y su régión.

Invitamos a nuestros lectores a prestar atención a nuestras grandes tiradas.

LA VOZ es el periódico de mayor circulación en Córdoba y su régión.

Invitamos a nuestros lectores a prestar atención a nuestras grandes tiradas.

LA VOZ es el periódico de mayor circulación en Córdoba y su régión.

Invitamos a nuestros lectores a prestar atención a nuestras grandes tiradas.

LA VOZ es el periódico de mayor circulación en Córdoba y su régión.

Invitamos a nuestros lectores a prestar atención a nuestras grandes tiradas.

LA VOZ es el periódico de mayor circulación en Córdoba y su régión.

Invitamos a nuestros lectores a prestar atención a nuestras grandes tiradas.

LA VOZ es el periódico de mayor circulación en Córdoba y su régión.

Invitamos a nuestros lectores a prestar atención a nuestras grandes tiradas.

LA VOZ es el periódico de mayor circulación en Córdoba y su régión.

Invitamos a nuestros lectores a prestar atención a nuestras grandes tiradas.

LA VOZ es el periódico de mayor circulación en Córdoba y su régión.

Invitamos a nuestros lectores a prestar atención a nuestras grandes tiradas.

LA VOZ es el periódico de mayor circulación en Córdoba y su régión.

Invitamos a nuestros lectores a prestar atención a nuestras grandes tiradas.

LA VOZ es el periódico de mayor circulación en Córdoba y su régión.

Invitamos a nuestros lectores a prestar atención a nuestras grandes tiradas.

LA VOZ es el periódico de mayor circulación en Córdoba y su régión.

Invitamos a nuestros lectores a prestar atención a nuestras grandes tiradas.

LA VOZ es el periódico de mayor circulación en Córdoba y su régión.

Invitamos a nuestros lectores a prestar atención a nuestras grandes tiradas.

LA VOZ es el periódico de mayor circulación en Córdoba y su régión.

Invitamos a nuestros lectores a prestar atención a nuestras grandes tiradas.

LA VOZ es el periódico de mayor circulación en Córdoba y su régión.

Invitamos a nuestros lectores a prestar atención a nuestras grandes tiradas.

LA VOZ es el periódico de mayor circulación en Córdoba y su régión.

Invitamos a nuestros lectores a prestar atención a nuestras grandes tiradas.

LA VOZ es el periódico de mayor circulación en Córdoba y su régión.

Invitamos a nuestros lectores a prestar atención a nuestras grandes tiradas.

LA VOZ es el periódico de mayor circulación en Córdoba y su régión.

Invitamos a nuestros lectores a prestar atención a nuestras grandes tiradas.

LA VOZ es el periódico de mayor circulación en Córdoba y su régión.

Invitamos a nuestros lectores a prestar atención a nuestras grandes tiradas.

LA VOZ es el periódico de mayor circulación en Córdoba y su régión.

Invitamos a nuestros lectores a prestar atención a nuestras grandes tiradas.

LA VOZ es el periódico de mayor circulación en Córdoba y su régión.

Invitamos a nuestros lectores a prestar atención a nuestras grandes tiradas.

LA VOZ es el periódico de mayor circulación en Córdoba y su régión.

Invitamos a nuestros lectores a prestar atención a nuestras grandes tiradas.

LA VOZ es el periódico de mayor circulación en Córdoba y su régión.

Invitamos a nuestros lectores a prestar atención a nuestras grandes tiradas.

LA VOZ es el periódico de mayor circulación en Córdoba y su régión.

Invitamos a nuestros lectores a prestar atención a nuestras grandes tiradas.

LA VOZ es el periódico de mayor circulación en Córdoba y su régión.

Invitamos a nuestros lectores a prestar atención a nuestras grandes tiradas.

LA VOZ es el periódico de mayor circulación en Córdoba y su régión.

Invitamos a nuestros lectores a prestar atención a nuestras grandes tiradas.

LA VOZ es el periódico de mayor circulación en Córdoba y su régión.

Invitamos a nuestros lectores a prestar atención a nuestras grandes tiradas.

LA VOZ es el periódico de mayor circulación en Córdoba y su régión.

Invitamos a nuestros lectores a prestar atención a nuestras grandes tiradas.

LA VOZ es el periódico de mayor circulación en Córdoba y su régión.

Invitamos a nuestros lectores a prestar atención a nuestras grandes tiradas.

LA VOZ es el periódico de mayor circulación en Córdoba y su

Información telefónica

En primero de enero se suprimirán los tribunales municipales

La "Gaceta" de hoy contiene el decreto sobre reorganización de la Justicia municipal; se suprimirán los tribunales municipales a partir de primero de enero, pudiendo ser nombrado juez o fiscal cualquier ciudadano que sepa leer y escribir.—Nombramiento de juez especial para conocer la denuncia contra la gerencia de la Tabacalera.—Juicios de la Prensa.—El Directorio prerregrará el decreto sobre alquileres y lo ampliará más todavía.—Petición de indulto denegada por el Directorio.—Regreso de la Reina doña María Cristina, de San Sebastián.—Siguen los temporales en provincias.—Italia no tomará parte en la conferencia de Tánger.—

El viaje triunfal de Mussolini por Italia.—Otras noticias de España y del extranjero.

(De la "Agencia Febus")

De Madrid

Madrid 31, 15 a. m.

Llegada de la Reina doña María Cristina

A las once menos diez llegaron a la estación del Norte los Reyes que seguidamente se trasladaron a la comparsa de León que les rindió honores.

Asistieron a la estación todos los generales que componen el Directorio militar, a excepción del presidente, general Primo de Rivera. El tren entró con diez minutos de retraso, y era conducido por el duque de Zaragoza.

A los acordes de la marcha real descendió la reina doña Cristina del convoy, abrazando y besando a sus hijos y revisando nuevamente la compañía de León, que le rendió honores. En este instante entró el general Primo de Rivera que es altísimo al final del andén hasta que terminó la ceremonia, dando a la Reina doña Cristina y excediendo su tardanza en acudir a la estación.

A demás de las autoridades civiles y militares, acudieron a esperar a la Reina doña Cristina los generales Weyler, presidente del Supremo, capitán general de las Armas, el conde de Belli, duque de Vista Hermosa, Ortuégas, Morejón y otros personajes.

El Rey ofreció el brazo a su madre hasta el coche, y en él penetraron los tres, marchando todos a Palacio.

La Reina doña Cristina fué recibida en Palacio por todo el personal del mismo.

Una conferencia de Ossorio y Gallardo

Definitivamente dará su ansiada conferencia don Angel Ossorio y Gallardo en Queluzera el día tres de Noviembre, a las seis y media, en el casinó La Nueva Peña.

La citada conferencia ha despertado general expectación por el anuncio del tema a controlar: «Lo que debe morir y lo que debe nacer políticamente, para la gobernanza de España».

La "Gaceta", de hoy

Un decreto sobre reorganización de la justicia municipal en toda España.

Decreto donde una nueva redacción al artículo 215 de la vigente ley de Recrutamiento.

Otro sobre el servicio de paquetes postales, instituido por decreto de 6 de Septiembre de 1906, restableciendo en su totalidad el decreto, y no con las modificaciones que se habían introducido posteriormente.

Las firmas de Goberna ya conocidas.

Circular sobre uso de las autoridades civiles son de servicio y órdenes de representación.

Real orden disponiendo que todas las autoridades, sean cuales fueren las circunstancias y trámites, se prosgan y salgan por los tribunales de Derecho con el número de magistrados que cada caso requiera.

Amortizando una plaza de comisario de Armas, por fallecimiento de don Carlos Sardón.

Amortizando una plaza de jefe de negocio de primera clase, por jubilación de don Juan Carlos Jiménez.

Amortizando una plaza de catedrático, de mil pesos, por fallecimiento del doctor Carrión, rector de la Universidad de Barcelona.

Amortizando una plaza de siete mil pesos, por la excedencia de don Enrique Martínez, catedrático.

Amortizando una plaza de ingeniero de obra del cuerpo de minas, por plaza de suministro de don Francisco Latorre Muñoz.

Real orden de Gobernación dictando reglas para ordenar ejecución de obras de caminos vecinales y ferrocarriles, y la interpretación de los preceptos legales sobre el régimen orgánico de la administración local en cuanto a las excepciones.

Real orden dictando reglas para ordenar ejecución de obras de caminos vecinales y ferrocarriles, y la interpretación de los preceptos legales sobre el régimen orgánico de la administración local en cuanto a las excepciones.

Firmas del Rey

Instrucción Pública.—Jubilando a don José Samón Méndez, inspector primero del cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios, y confirmándole en el cargo de Director del Museo Arqueológico que actualmente desempeña.

Marina.—Varias Resoluciones de personal de dicho departamento.

Fomento.—Promoviendo en ascenso de escala a don Eduardo Bertral, a Ingeniero jefe de segunda clase, del cuerpo de Ingenieros Agrónomos.

Nombramiento de juez especial para la denuncia contra el señor Bastos

Por el Gabinete militar de prensa se ha informado a los periodistas que el Directorio ha dictado un Real orden nombrando un juez especial con categoría de magistrado del Supremo, para que encienda en la denuncia formulada por el diputado señor Marc, contra la gerencia de la Tabacalera.

Por tanto, el asunto está subijado, y hay que abstenerse en absoluto de comentarlos propios o sugeridos que resten materia al proceso abierto.

Comentarios de prensa

«A E.G. y el proyecto de alquileres.

Este diario dice que son propósitos del Directorio militar la prórroga y ampliación de los contratos de alquileres, que fenece el decreto sobre alquileres, que fenece el decreto sobre alquileres, se dice en un ambiente de asfixia para alquileres y en un ambiente de asfixia para alquileres por el conde de Bugalal, y es aceptado por todos aceptada y por todos mantenida.

Como al darse aquél decreto se funda la carestía de la vivienda y el agio de los caseros, y no habiendo apoyado las causas, se precisó mantenerlo.

Como al darse aquél decreto se funda la carestía de la vivienda y el agio de los caseros, y no habiendo apoyado las causas, se precisó mantenerlo.

Como al darse aquél decreto se funda la carestía de la vivienda y el agio de los caseros, y no habiendo apoyado las causas, se precisó mantenerlo.

Como al darse aquél decreto se funda la carestía de la vivienda y el agio de los caseros, y no habiendo apoyado las causas, se precisó mantenerlo.

Como al darse aquél decreto se funda la carestía de la vivienda y el agio de los caseros, y no habiendo apoyado las causas, se precisó mantenerlo.

Como al darse aquél decreto se funda la carestía de la vivienda y el agio de los caseros, y no habiendo apoyado las causas, se precisó mantenerlo.

Como al darse aquél decreto se funda la carestía de la vivienda y el agio de los caseros, y no habiendo apoyado las causas, se precisó mantenerlo.

Como al darse aquél decreto se funda la carestía de la vivienda y el agio de los caseros, y no habiendo apoyado las causas, se precisó mantenerlo.

Como al darse aquél decreto se funda la carestía de la vivienda y el agio de los caseros, y no habiendo apoyado las causas, se precisó mantenerlo.

Como al darse aquél decreto se funda la carestía de la vivienda y el agio de los caseros, y no habiendo apoyado las causas, se precisó mantenerlo.

Como al darse aquél decreto se funda la carestía de la vivienda y el agio de los caseros, y no habiendo apoyado las causas, se precisó mantenerlo.

Como al darse aquél decreto se funda la carestía de la vivienda y el agio de los caseros, y no habiendo apoyado las causas, se precisó mantenerlo.

Como al darse aquél decreto se funda la carestía de la vivienda y el agio de los caseros, y no habiendo apoyado las causas, se precisó mantenerlo.

Como al darse aquél decreto se funda la carestía de la vivienda y el agio de los caseros, y no habiendo apoyado las causas, se precisó mantenerlo.

Como al darse aquél decreto se funda la carestía de la vivienda y el agio de los caseros, y no habiendo apoyado las causas, se precisó mantenerlo.

Como al darse aquél decreto se funda la carestía de la vivienda y el agio de los caseros, y no habiendo apoyado las causas, se precisó mantenerlo.

Como al darse aquél decreto se funda la carestía de la vivienda y el agio de los caseros, y no habiendo apoyado las causas, se precisó mantenerlo.

Como al darse aquél decreto se funda la carestía de la vivienda y el agio de los caseros, y no habiendo apoyado las causas, se precisó mantenerlo.

Como al darse aquél decreto se funda la carestía de la vivienda y el agio de los caseros, y no habiendo apoyado las causas, se precisó mantenerlo.

Como al darse aquél decreto se funda la carestía de la vivienda y el agio de los caseros, y no habiendo apoyado las causas, se precisó mantenerlo.

Como al darse aquél decreto se funda la carestía de la vivienda y el agio de los caseros, y no habiendo apoyado las causas, se precisó mantenerlo.

Como al darse aquél decreto se funda la carestía de la vivienda y el agio de los caseros, y no habiendo apoyado las causas, se precisó mantenerlo.

Como al darse aquél decreto se funda la carestía de la vivienda y el agio de los caseros, y no habiendo apoyado las causas, se precisó mantenerlo.

Como al darse aquél decreto se funda la carestía de la vivienda y el agio de los caseros, y no habiendo apoyado las causas, se precisó mantenerlo.

Como al darse aquél decreto se funda la carestía de la vivienda y el agio de los caseros, y no habiendo apoyado las causas, se precisó mantenerlo.

Como al darse aquél decreto se funda la carestía de la vivienda y el agio de los caseros, y no habiendo apoyado las causas, se precisó mantenerlo.

Como al darse aquél decreto se funda la carestía de la vivienda y el agio de los caseros, y no habiendo apoyado las causas, se precisó mantenerlo.

Como al darse aquél decreto se funda la carestía de la vivienda y el agio de los caseros, y no habiendo apoyado las causas, se precisó mantenerlo.

Como al darse aquél decreto se funda la carestía de la vivienda y el agio de los caseros, y no habiendo apoyado las causas, se precisó mantenerlo.

Como al darse aquél decreto se funda la carestía de la vivienda y el agio de los caseros, y no habiendo apoyado las causas, se precisó mantenerlo.

Como al darse aquél decreto se funda la carestía de la vivienda y el agio de los caseros, y no habiendo apoyado las causas, se precisó mantenerlo.

Como al darse aquél decreto se funda la carestía de la vivienda y el agio de los caseros, y no habiendo apoyado las causas, se precisó mantenerlo.

Como al darse aquél decreto se funda la carestía de la vivienda y el agio de los caseros, y no habiendo apoyado las causas, se precisó mantenerlo.

Como al darse aquél decreto se funda la carestía de la vivienda y el agio de los caseros, y no habiendo apoyado las causas, se precisó mantenerlo.

Como al darse aquél decreto se funda la carestía de la vivienda y el agio de los caseros, y no habiendo apoyado las causas, se precisó mantenerlo.

Como al darse aquél decreto se funda la carestía de la vivienda y el agio de los caseros, y no habiendo apoyado las causas, se precisó mantenerlo.

Como al darse aquél decreto se funda la carestía de la vivienda y el agio de los caseros, y no habiendo apoyado las causas, se precisó mantenerlo.

Como al darse aquél decreto se funda la carestía de la vivienda y el agio de los caseros, y no habiendo apoyado las causas, se precisó mantenerlo.

Como al darse aquél decreto se funda la carestía de la vivienda y el agio de los caseros, y no habiendo apoyado las causas, se precisó mantenerlo.

Como al darse aquél decreto se funda la carestía de la vivienda y el agio de los caseros, y no habiendo apoyado las causas, se precisó mantenerlo.

Como al darse aquél decreto se funda la carestía de la vivienda y el agio de los caseros, y no habiendo apoyado las causas, se precisó mantenerlo.

Como al darse aquél decreto se funda la carestía de la vivienda y el agio de los caseros, y no habiendo apoyado las causas, se precisó mantenerlo.

Como al darse aquél decreto se funda la carestía de la vivienda y el agio de los caseros, y no habiendo apoyado las causas, se precisó mantenerlo.

Como al darse aquél decreto se funda la carestía de la vivienda y el agio de los caseros, y no habiendo apoyado las causas, se precisó mantenerlo.

Como al darse aquél decreto se funda la carestía de la vivienda y el agio de los caseros, y no habiendo apoyado las causas, se precisó mantenerlo.

Como al darse aquél decreto se funda la carestía de la vivienda y el agio de los caseros, y no habiendo apoyado las causas, se precisó mantenerlo.

Como al darse aquél decreto se funda la carestía de la vivienda y el agio de los caseros, y no habiendo apoyado las causas, se precisó mantenerlo.

Como al darse aquél decreto se funda la carestía de la vivienda y el agio de los caseros, y no habiendo apoyado las causas, se precisó mantenerlo.

Como al darse aquél decreto se funda la carestía de la vivienda y el agio de los caseros, y no habiendo apoyado las causas, se precisó mantenerlo.

Como al darse aquél decreto se funda la carestía de la vivienda y el agio de los caseros, y no habiendo apoyado las causas, se precisó mantenerlo.

Como al darse aquél decreto se funda la carestía de la vivienda y el agio de los caseros, y no habiendo apoyado las causas, se precisó mantenerlo.

Como al darse aquél decreto se funda la carestía de la vivienda y el agio de los caseros, y no habiendo apoyado las causas, se precisó mantenerlo.

Como al darse aquél decreto se funda la carestía de la vivienda y el agio de los caseros, y no habiendo apoyado las causas, se precisó mantenerlo.

Como al darse aquél decreto se funda la carestía de la vivienda y el agio de los caseros, y no habiendo apoyado las causas, se precisó mantenerlo.

Como al darse aquél decreto se funda la carestía de la vivienda y el agio de los caseros, y no habiendo apoyado las causas, se precisó mantenerlo.

Como al darse aquél decreto se funda la carestía de la vivienda y el agio de los caseros, y no habiendo apoyado las causas, se precisó mantenerlo.

Como al darse aquél decreto se funda la carestía de la vivienda y el agio de los caseros, y no habiendo apoyado las causas, se precisó mantenerlo.

Como al darse aquél decreto se funda la carestía de la vivienda y el agio de los caseros, y no habiendo apoyado las causas, se precisó mantenerlo.

Como al darse aquél decreto se funda la carestía de la vivienda y el agio de los caseros, y no habiendo apoyado las causas, se precisó mantenerlo.

Como al darse aquél decreto se funda la carestía de la vivienda y el agio de los caseros, y no habiendo apoyado las causas, se precisó mantenerlo.

Como al darse aquél decreto se funda la carestía de la vivienda y el agio de los caseros, y no habiendo apoyado las causas, se precisó mantenerlo.

Como al darse aquél decreto se funda la carestía de la vivienda y el agio de los caseros, y no habiendo apoyado las causas, se precisó mantenerlo.

Como al darse aquél decreto se funda la carestía de la vivienda y el agio de

Informaciones de hoy 1

La inauguración del monumento al Gran Capitán

Es muy probable que asistan los infantes don Carlos y doña Luisa y su augusta hija.—El secretario de Guerra, general Bermúdez de Castro, representará en el acto al Directorio.—Otras noticias.

Ayer a las seis y media de la tarde volvió a reunirse en el despacho de la alcaldía la junta organizadora del homenaje al Gran Capitán, para ultimar detalles acerca de los festejos que han de celebrarse en los días 15 y 16 de Noviembre con motivo de la entrega del monumento a la ciudad de Córdoba.

A la reunión asistieron el alcalde accidental don Juan de la Cuesta, el general gobernador civil don Rafael Pérez Herrera, el magistrado don Juan Eusebio Saco de Herrera, en representación del Cabildo Catedral; el presidente de la Audiencia, don José Vilalba Martos; el fiscal de S. M. don Alfonso Moreno, el ayudante del gobernador, comandante de Estado Mayor, don José Martín Prat; el director general don Manuel Enríquez, el exsecretario don José Carrillo Pérez, los presidentes de las Cámaras de Comercio y Agricultura; don Manuel Rodríguez y don José Robles, respectivamente; don Ramiro Rosas, por la prensa local, don Antonio Zarza Murcia y el secretario señor Rey Díaz.

El gobernador dio cuenta a sus compañeros de reunión de las gestiones que ha hecho durante su reciente estancia en Sevilla cerca de los infantes don Carlos y doña Luisa, para que en honor de su augusta hija vengan a Córdoba a presidir las solemnes fiestas que han de celebrarse con motivo de la inauguración del monumento.

Dijo el señor Pérez Herrera que mañana marcharía a Madrid, en donde gestionaría con todo interés el que vengan las banderas de los regimientos de Garibaldi y Cerifielda con la escueta y bandas.

Por último, manifestó que el general Bermúdez de Castro, actual subsecretario del ministerio de la Guerra, se propone asistir a los actos que han de celebrarse, representa-

Cámara de Comercio

A las diez de la noche de ayer celebró sesión ordinaria la Cámara Oficial de Comercio e Industria, bajo la presidencia de don Manuel Rodríguez Minayo y concurriendo los vocales señores Rioja Muñoz, Herrera García, Salillas Díez, Pozo Yuste, Aguilera Cauché, y el secretario señor Ramón López.

Leída y aprobada la acta de la sesión anterior, se dio lectura al informe emitido provisionalmente por la presidencia del Directorio Militar sobre adquisiciones del actual régimen ferroviario.

El señor Pozo expuso varios reparos al mencionado documento y si procedimiento empleado, criterio en el que también abundaron las señoras Salillas y Herrera.

Tanto la presidencia como el señor Rioja explicaron y aclararon suficientemente los puntos objeto de la discusión, quedando el informe aprobado con los reparos expuestos por dichos vocales.

Se dio después lectura de un pliego presentado por varios comerciantes de la localidad, en el que piden la ratificación de algunos extremos del informe sobre ferrocarriles, anteriormente citado, acordando constituyentes respecto al primer punto de su acuerdo que la Cámara pide en su informe cuantos artículos respecta a vinos, aceites, etc., puesto que en el párrafo quinto se dales textualmente por la Cámara que las Compañías deben quedar reorganizadas «con material, personal, servicios e instalaciones suficientes».

Respecto al segundo punto, o sea el que se refiere a las ocho horas de plaza para la descarga de vagones, se acordó contestarles que la Cámara no determina en su informe horas de plazo, sino simplemente acuerdo que se impone la brevedad en la descarga, puesto que mientras más pronto se disponga de vagones vacíos, más se facilitará el tráfico, y debe ser criterio de todos los comerciantes el contribuir por el momento a dar estas facilidades.

A continuación se dió cuenta de los trabajos realizados por la Comisión de Cámaras de Comercio que fue a Madrid para obtener la prórroga del tratado comercial con los Estados Unidos, y del éxito obtenido por la misma, puesto que ha sido concedida la prórroga por seis meses.

A continuación se acordó prestar apoyo a solicitudes de diversas Cámaras sobre política mercantil, Tribunales de Comercio, procedimientos de elección para las futuras Cortes, timbre de los artículos empaquetados y otros, terminándose con ello el acto.

Sigue la racha

Más alcaldes a la cárcel

Ayano, en el tren expreso de Málaga, pasó por esta capital con dirección a Madrid el director del Instituto general y técnico de la expresada ciudad don Luis Muñoz Cabo.

En la madrugada última ha dejado de existir en esta capital el capitán de Caballería retirado don Cristóbal Cazorla Valbuena, el cual era muy estimado por sus dotes de carácter. Los funerales por su alma se celebrarán este tarde a las cuatro en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa. A la apresable familia distante envió el testimonio de nuestro pesante y sentido.

En el expreso de noche llegó a esta capital, procedente de Sevilla, el catedrático don Antonio Juan Morata.

Ha regresado a Doña Mencía el presidente de la Diputación provincial don Francisco Campos Navas.

Anoche, en el expreso de Sevilla, llegó a Córdoba, continuando su viaje a Madrid, el doctor Tarifa, acompañado de su esposa Ignacio Sánchez Mejías.

—Procedente de Madrid, confinado en el expreso de noche, llegó de toma para la Corte, el célebre exmártir don Juan Agustín García. Lo celebramos.

—A LAS SEÑORAS.—El día 2 de noviembre llegará el representante de la casa Ayarza, de San Sebastián, con una magnífica colección de vestidos y abrigos para señora. Tendrá la exposición de modelos en el Hotel Suizo hasta el día 5, a la que tiene el honor de invitar a su distinguida clientela.

Juan Ruiz, número 16.—Córdoba

—PRIETO, de Sevilla, presentará su colección de modelos de vestidos y abrigos, para otoño e invierno, los días 30, 31 y 1 en el Hotel Suizo.

—SE ENCUENTRA residiendo de su dolor a su querido compatriota de residencia don Juan Agustín García. Lo celebramos.

—A LAS SEÑORAS.—El día 2 de noviembre llegará el representante de la casa Ayarza, de San Sebastián, con una magnífica colección de vestidos y abrigos para señora. Tendrá la exposición de modelos en el Hotel Suizo hasta el día 5, a la que tiene el honor de invitar a su distinguida clientela.

Juan Ruiz, número 16.—Córdoba

—SIEMPRE ha sido EL METRO, es y será en Córdoba, la casa que más barato vende los teléfonos.

Piso primero del METRO, artículos de ganga y relatos baratos, es todo igual. Pruebe usted una vez aquella y repetid.

Sucesos y denuncias

Cochero doméstico

En ocasión de transitar a gran velocidad por la plaza de San Pedro, en coche de alquiler conducido por Francisco Valera Ruiz, le fué llamada la atención por una pareja de guardias de Seguridad.

El surtido hizo caso omiso de la advertencia de los agentes de la autoridad, deteniéndose después a la puerta de un establecimiento de bodegas.

Al asirlo pedido el certejo autorizándole para conducir coches, dijo Valera que recién del mismo, siendo por tal causa denunciado al gobernador civil.

Habores datenados

Anoche, durante la representación, fueron detenidos en las gradas del Gran Teatro, por los agentes de Vigilancia señores Velasco y Navarro, los timadores Francisco Vargas Jiménez (a) El Achacoso, vecino de Sevilla, y José Giraldos Torres (a) Peñisa, de Málaga, los cuales se presentaban a desvelar al que hablase escucha, aprovechando su aglomeración de público.

Fueron conducidos a la Comisaría de Vigilancia, donde quedaron detenidos, encapuchados un «chino», «objeto que emplean para cortar las americanas y apoderarse de las cartas».

Escondido y malo trato

El guardia municipal de servicio en la calle Cardenal González le formuló una denuncia contra Estrella Álvarez Ureña y Carmex Redondo Ortiz, que promovieron una fuerte escandalización y se maltrataron猛烈地 en la expresada villa.

El hecho ha sido puesto en conocimiento del juzgado del distrito de la Izquierda.

Murto de una sortija

En la Comisaría de Vigilancia ha presentado una denuncia el joven de 21 años José Medina Pastor, domiciliado en la calle de Alejandría, número 17, en que de su hermano que dejó en el expresado domicilio le había sido hurtada una sortija de oro con incrustaciones.

El denunciante expresó que sospechaba que el autor de la estrafigación fuese el joven de 18 años, Miguel Modil Silva, que habita en la misma casa.

El hecho ha sido puesto en conocimiento del juzgado de instrucción del distrito de la Izquierda.

Royeria

En la plaza de la Corredoria fueron encerrados por una pareja de guardias de Seguridad, José Lozano Caballero, natural de El Viso, y sin domicilio conocido y Manuel Gálvez Gálvez, vecindado en la plaza de la Paja, número 2, los cuales promovieron reyerta y escaramuza.

A consecuencia de la reyerta resultó este último con una herida contusa en la región frontal de carácter leve.

Los contendientes ingresaron en los cabildos del gobierno, habiéndose trasladado la denuncia al juzgado correspondiente.

Al que

En la noche anterior apareció en el paseo del Gran Capitán un cerdo, que se ignora a quien pertenece, el cual fue capturado, provisionalmente, a los patios de la Hacienda.

Goya de Goyeneche

En dicho centro bándula han sido asaltadas durante las últimas veinticuatro horas las personas siguientes:

Antonio Romero Gómez, herido contuso en el frontal; Rafael Montesinos González, luxación en el brazo Izquierdo; Rafael Carbajo Torrijos, herido contuso en el occipital; Antonia Muriel Carmona, herida contusa en el frontal; Bernardo Serra Serrano, fractura tómica Izquierdo; António Gallardo Santos, enguince pié Izquierdo; Manuel Cosano Romero, herido contuso en el peroné Izquierdo; Francisco Navarro Castillo, contusión en el costado Izquierdo; Juan Pérez de Miguel, extracción de un cuerpo extraño; Rafael Rodríguez Pérez, contusiones en diferentes partes del cuerpo y conmoción cerebral; Manuel Gálvez y Gálvez, herido contuso en el frontal, y Teresa Castrillo Molleja, angina difícil.

Rafael Castellano

Españolato en orijinalate del palmo y orezón.—Consulado enca a una.—Gratis de cinco a seis.—Plaza del Angel número 10.—Teléfono número 870

Tos ferina

Cura y evita

Orindellina Dr. Ponón

Precio 8,50

Venta farmacias

AGENCIA Manuel Ornella

de ADIABANAS IRUN

Piso primero del METRO, artículos de ganga

y relatos baratos, es todo igual. Pruebe usted una vez aquella y repetid.

Fabricante:

Proveedora del Hogar S. A.

Teléfono 1.402

BILBAO

Representante en Córdoba, don Santiago García González, San Fernando,

El nuncio de esta madrugada

Un hombre arrollado por el tren

En la madrugada última y al paso del tren

mixto descendente de la Sierra por la estación de la barriada salitrera de Calera de Vaca, sitiada entre Villanueva del Rey y Béjar, ha corrido la atención por una pareja de guardias de Seguridad.

El surtido hizo caso omiso de la advertencia de los agentes de la autoridad, deteniéndose después a la puerta de un establecimiento de bodegas.

Al asirlo pedido el certejo autorizándole para conducir coches, dijo Valera que recién del mismo, siendo por tal causa denunciado al gobernador civil.

Al paso del jardero trae (atentó) subir al

mismo sin ser visto y careciendo de billete

ni tarjeta, pero tuvo la desgracia de trobar

a tiempo que el tren traía la mar

cha, cogiéndole el pie Izquierdo.

Por tal causa dejóse el convoy, stan-

do el herido curado de primera intención en

una casa particular inmediata a la estación.

Varios de los viajeros que se apresaron

del exceso costearon el herido si billete

en el mismo tren hasta Córdoba.

A la llegada del herido a la estación de

Cáceres un cochero de punto se ofreció a

transportarle gratuitamente a la Casa de Se-

corro.

En dicho centro manifestó el herido illa-

zuras Andrés García de Francés, de 48

años de edad, soltero y natural de un pa-

ísco de Asturias, donde ha residido hasta

hoy en día con sus parientes suyos, su

padre difunto con unos parientes suyos, su

hermano difunto en su busca de trabajo y

carcascando por trato de castillejo hijo.

El médico de guardia don Fernando Rá-

zábal, auxiliado por el practicante don Te-

odoro Maray, prestóle asistencia,

apreciándose una herida contusa con des-

garro, que interesa el dedo pequeño del

pie Izquierdo, en la articulación de la

muñeca, con edema y dolor.

El herido fué luego trasladado en cami-

lla al hospital de Agudos.

Del herido se ha dado cuenta al juzgado

de instrucción correspondiente.

SE ARROLLADO

La Fábrica de aceites finos del (Exciso, señor Marqués de

Valderas, en Rule (Córdoba)

Es del sistema de la casa Viuda Salvatierra, Tortosa, y tiene elevador de analizadoras, cuatro trituradores, dos disecadores, cinco prensas, remoladeras y trituradoras de orzo, instalación para lavar el aceite, cuatro Trujines de cañada 16.000 arrobas, dos bodegas de depósitos de hierro, almacén de huevos, etc. motor eléctrico. Todo en mejorables condiciones.

Para tratar e informar en la Administración de Madrid, Mayor 14, o en la de Rule

NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

(Estación de Campo Real)

Manuel García Bartolomé—Despacho: Plaza de Colón, 18.—Córdoba.

BRASSO

EL REY DE LOS LIMPIEZA-TALES

El más rápido

El más brillante

Información telefónica

Persiste el temporal en Valencia; las aguas del Júcar inundan varios pueblos causando enormes daños

Los industriales pesqueros de los puertos limítrofes a Portugal piden al Directorio protección contra ciertos atrapelles.—Las subsistencias; dos decretos interesantes.—El presidente del Consejo de administración de la Tabacalera visita al jefe del Directorio para hablar de la denuncia contra el director gerente.—Dos notas oficiales del Directorio contra la tramitación de las denuncias y el régimen provincial.—El salvamento del acorazado "España".—Parte oficial de Marruecos.—La casa de Abd-el-Krim totalmente destruida.—Varias noticias de Barcelona.—Se ha suspendido, a causa del temporal, el viaje de los Reyes a Cartagena.—Continúan las tormentas e inundaciones en Valencia, causando grandes daños.—Otras noticias de interés de provincias y del extranjero.

(De la "Agencia Febus")

De Madrid

Madrid 1, de la 11.15 a las 3.50 m.

Visitas al presidente

Esta tarde estuvo en la Presidencia, entre otras personas, el cardenal Benito.

Varios generales

El coronel Nouvel ha recibido a los generales Pazos y Vallejo, conferenciando con ellos en su despacho.

El encargado de Hacienda

El señor Utrera ha estado despachando con el presidente hasta las seis y media de la tarde.

La reunión del Directorio

El Directorio se ha reunido en Consejo desde las seis y veinte hasta las nueve y veinticuatro.

Los pesqueros de los puertos limítrofes a Portugal visitan al presidente del Directorio

A los ocho de la noche recibió el general Primo de Rivera a una comisión de armadores de barcos de pesca y representantes de las industrias relacionadas con las pesquerías de las provincias marítimas próximas a la frontera de Portugal.

Al frente de dicha comisión iba como presidente de la misma el diputado don José Tejero.

Dijeron al entrar que iban a entregar al presidente del Directorio un escrito con peticiones, idéntico a otro que habían entregado al señor Alba, siendo ministro de Estado, en 24 de febrero, protestando de las vejámenes de que eran objeto por parte de las autoridades portuguesas los pesqueros de Vigo y Fiesa.

El señor Alba les prometió, no solo entregar una reclamación por la vía diplomática, sino también negociaciones para un tratado de pesca con Portugal.

El señor Alba falló a su palabra, incumpliendo la promesa, alegando para ello que el señor Padilla, representante de Portugal, no tenía conocimiento de los hechos denunciados. Así pasó el tiempo y como la situación no ha mejorado y los pescaderos continúan sufriendo idénticas vejámenes esperaban que el Directorio les atendiese, amparándose en sus derechos.

Las subsistencias.—Dos decretos interesantes

El jefe de la oficina de Información de Prensa facilitó una referencia oficiosa a los periodistas, diciendo que al Directorio había sido aprobado un proyecto de prórroga de la ley de Subsistencias, que terminaría el 1º de noviembre, cuya vigencia quedaría prorrogada hasta enero de 1924.

También se ha aprobado un proyecto relativo al abarriamiento de las substancias conteniendo disposiciones para evitar los abusos de los compradores, el alza en el precio, los trucos en el peso, la celdad y otras maniobras perjudiciales al consumidor.

Para los infractores se señalan multas que serán impuestas con todo rigor, pudiéndose llegar hasta la prohibición de continuar en el ejercicio del comercio.

El general Correa

La llegada a este cargo del jefe del Estado Mayor del Alto Comando, general Correa, se relaciona con el proyectada visión, ya llevada a efecto, del general Alzuru.

El presidente del Consejo de Administración de la Tabacalera

El jefe del Directorio ha recibido en su despacho oficial la visita del presidente del Consejo de Administración de la Compañía Arandina de Tabacos, para cuyo cargo ha sido nombrado el marqués de Azurio.

Este día el general Primo de Rivera que el Consejo de Administración de la Tabacalera está en un todo solidificado con la actuación de su director gerente, hasta el extremo de que se ha comunicado así al señor Bustos, relevando de toda gestión en su defensa, de la cual se encargará el propio Consejo de Administración de la Compañía.

Una nota oficiosa sobre los organismos provinciales

Para hacer innecesario declarar una vez más que el Directorio no se propone, hoy por hoy, llevar a efecto sus planes de disolver las Diputaciones provinciales, ni menos modificar los pactos forales.

Pero esto no obstante, no puede privar el órgano del Gobierno de ejercer una inspección metódica y constante en la vida de aquellos organismos y llevar adelante las gestiones que se estimen procedentes, llevado por su buena marcha administrativa.

Ningún régimen moral excluye a los que lo dirigen del deber de reconocimiento de la autoridad gubernativa, según ha dispuesto el Directorio.

Esta autoridad será ejercida con ecuanimidad, pero siempre con absoluto prevalimiento de los fueros y deberes del poder público, que si respecta los derechos de los respetará también las preemisiones.

Se suspende el viaje de los Reyes

Se asegura que se ha suspendido el viaje de los Reyes a Cartagena, a causa del fuerte temporal relajante.

Parte oficial de Marruecos

El temporal.—La casa de Abd-el-Krim destruida

En el ministerio de la Guerra se ha facilitado el siguiente comunicado oficial de Marruecos:

«Zona Oriental: En el territorio de Melilla el persistente temporal de lluvias ha causado desastres en algunas posiciones de escasa importancia.

En Cabo de Agua, aparte de haberse inundado las posiciones, se ha hundido la techumbre de la casa para oficiales y tropa.

En el sector de Mider, las aguas de lluvia han cortado una extensión de calores metros y humidificado un terreno en la línea del ferrocarril de tracción.

Los desastres fueron reparados por fuerzas de ingenieros.

Noticias de los confidentes confirmaron la total destrucción de la casa de Abd-el-Krim, bombardeada en días anteriores por la aviación.

A causa del temporal no ha podido realizar vuelos la escuadra de aviación.

En la zona Occidental, sin novedad.»

De provincias

BALÉNIA
CONDENADO POR ESTAFA

Barcelona 31.—En la cecilio cuarta de esta Audiencia territorial se ha visto la causa por estafa, contra Domingo Carbó.

La Sala condencó al demandado a la pena de seis años, dos meses y veintidós días de prisión, corrección, indemnización y costas procesales.

Domingo Carbó era portero del Banco de España, y cometió una estafa de veintiocho mil pesos, falsificando polizas.

Un atraco

Barcelona 31.—Esta mañana fué víctima de un atraco en la playa de la Barceloneta, Vicente Jiménez.

Los atracadores eran dos individuos desconocidos que lo hicieron frente, amenazando con pena de muerte si no le entregaba cuanto dinero llevaba encima.

El atracado hizo entrega de una cartera que contenía dos mil francos. También le robaron los atracadores 176 pesetas y varias alhajas de valor.

Después de cometer el delito los ladrones huyeron sin dejar rastro.

El Sindicato Libre dirige un escrito con peticiones al Directorio

Barcelona 30.—La Agrupación General de Trabajadores del Sindicato Libre ha dirigido al Directorio un escrito pidiendo que se hagan extensivas a todas las provincias las normas sobre el salario mínimo.

Por la noche a las ocho y cuarenta y cinco.—Exhibición de los episodios 12.º y 13.º de La gran reencarna.

—Exitos de la pareja de bailes y cantos Azucena y Particular. Hoy samben de repertorio.—Exitos de los célebres pintores franceses 2.º Dixón's 2.º Estas artistas harán la reproducción de otros cuadros de escuelas francesas. Hoy sin igual de la escuela coreográfica George Violette.

Por la noche a las ocho y cuarenta y cinco.—Exhibición de los episodios 12.º y 13.º de La gran reencarna.

—Exitos de la pareja de bailes y cantos Azucena y Particular. Hoy samben de repertorio.—Exitos de los célebres pintores franceses 2.º Dixón's 2.º Estas artistas harán la reproducción de otros cuadros de escuelas francesas. Hoy sin igual de la escuela coreográfica George Violette.

Por la noche a las ocho y cuarenta y cinco.—Exhibición de los episodios 12.º y 13.º de La gran reencarna.

—Exitos de la pareja de bailes y cantos Azucena y Particular. Hoy samben de repertorio.—Exitos de los célebres pintores franceses 2.º Dixón's 2.º Estas artistas harán la reproducción de otros cuadros de escuelas francesas. Hoy sin igual de la escuela coreográfica George Violette.

Por la noche a las ocho y cuarenta y cinco.—Exhibición de los episodios 12.º y 13.º de La gran reencarna.

—Exitos de la pareja de bailes y cantos Azucena y Particular. Hoy samben de repertorio.—Exitos de los célebres pintores franceses 2.º Dixón's 2.º Estas artistas harán la reproducción de otros cuadros de escuelas francesas. Hoy sin igual de la escuela coreográfica George Violette.

Por la noche a las ocho y cuarenta y cinco.—Exhibición de los episodios 12.º y 13.º de La gran reencarna.

—Exitos de la pareja de bailes y cantos Azucena y Particular. Hoy samben de repertorio.—Exitos de los célebres pintores franceses 2.º Dixón's 2.º Estas artistas harán la reproducción de otros cuadros de escuelas francesas. Hoy sin igual de la escuela coreográfica George Violette.

Por la noche a las ocho y cuarenta y cinco.—Exhibición de los episodios 12.º y 13.º de La gran reencarna.

—Exitos de la pareja de bailes y cantos Azucena y Particular. Hoy samben de repertorio.—Exitos de los célebres pintores franceses 2.º Dixón's 2.º Estas artistas harán la reproducción de otros cuadros de escuelas francesas. Hoy sin igual de la escuela coreográfica George Violette.

Por la noche a las ocho y cuarenta y cinco.—Exhibición de los episodios 12.º y 13.º de La gran reencarna.

—Exitos de la pareja de bailes y cantos Azucena y Particular. Hoy samben de repertorio.—Exitos de los célebres pintores franceses 2.º Dixón's 2.º Estas artistas harán la reproducción de otros cuadros de escuelas francesas. Hoy sin igual de la escuela coreográfica George Violette.

Por la noche a las ocho y cuarenta y cinco.—Exhibición de los episodios 12.º y 13.º de La gran reencarna.

—Exitos de la pareja de bailes y cantos Azucena y Particular. Hoy samben de repertorio.—Exitos de los célebres pintores franceses 2.º Dixón's 2.º Estas artistas harán la reproducción de otros cuadros de escuelas francesas. Hoy sin igual de la escuela coreográfica George Violette.

Por la noche a las ocho y cuarenta y cinco.—Exhibición de los episodios 12.º y 13.º de La gran reencarna.

—Exitos de la pareja de bailes y cantos Azucena y Particular. Hoy samben de repertorio.—Exitos de los célebres pintores franceses 2.º Dixón's 2.º Estas artistas harán la reproducción de otros cuadros de escuelas francesas. Hoy sin igual de la escuela coreográfica George Violette.

Por la noche a las ocho y cuarenta y cinco.—Exhibición de los episodios 12.º y 13.º de La gran reencarna.

—Exitos de la pareja de bailes y cantos Azucena y Particular. Hoy samben de repertorio.—Exitos de los célebres pintores franceses 2.º Dixón's 2.º Estas artistas harán la reproducción de otros cuadros de escuelas francesas. Hoy sin igual de la escuela coreográfica George Violette.

Por la noche a las ocho y cuarenta y cinco.—Exhibición de los episodios 12.º y 13.º de La gran reencarna.

—Exitos de la pareja de bailes y cantos Azucena y Particular. Hoy samben de repertorio.—Exitos de los célebres pintores franceses 2.º Dixón's 2.º Estas artistas harán la reproducción de otros cuadros de escuelas francesas. Hoy sin igual de la escuela coreográfica George Violette.

Por la noche a las ocho y cuarenta y cinco.—Exhibición de los episodios 12.º y 13.º de La gran reencarna.

—Exitos de la pareja de bailes y cantos Azucena y Particular. Hoy samben de repertorio.—Exitos de los célebres pintores franceses 2.º Dixón's 2.º Estas artistas harán la reproducción de otros cuadros de escuelas francesas. Hoy sin igual de la escuela coreográfica George Violette.

Por la noche a las ocho y cuarenta y cinco.—Exhibición de los episodios 12.º y 13.º de La gran reencarna.

—Exitos de la pareja de bailes y cantos Azucena y Particular. Hoy samben de repertorio.—Exitos de los célebres pintores franceses 2.º Dixón's 2.º Estas artistas harán la reproducción de otros cuadros de escuelas francesas. Hoy sin igual de la escuela coreográfica George Violette.

Por la noche a las ocho y cuarenta y cinco.—Exhibición de los episodios 12.º y 13.º de La gran reencarna.

—Exitos de la pareja de bailes y cantos Azucena y Particular. Hoy samben de repertorio.—Exitos de los célebres pintores franceses 2.º Dixón's 2.º Estas artistas harán la reproducción de otros cuadros de escuelas francesas. Hoy sin igual de la escuela coreográfica George Violette.

Por la noche a las ocho y cuarenta y cinco.—Exhibición de los episodios 12.º y 13.º de La gran reencarna.

—Exitos de la pareja de bailes y cantos Azucena y Particular. Hoy samben de repertorio.—Exitos de los célebres pintores franceses 2.º Dixón's 2.º Estas artistas harán la reproducción de otros cuadros de escuelas francesas. Hoy sin igual de la escuela coreográfica George Violette.

Por la noche a las ocho y cuarenta y cinco.—Exhibición de los episodios 12.º y 13.º de La gran reencarna.

—Exitos de la pareja de bailes y cantos Azucena y Particular. Hoy samben de repertorio.—Exitos de los célebres pintores franceses 2.º Dixón's 2.º Estas artistas harán la reproducción de otros cuadros de escuelas francesas. Hoy sin igual de la escuela coreográfica George Violette.

Por la noche a las ocho y cuarenta y cinco.—Exhibición de los episodios 12.º y 13.º de La gran reencarna.

—Exitos de la pareja de bailes y cantos Azucena y Particular. Hoy samben de repertorio.—Exitos de los célebres pintores franceses 2.º Dixón's 2.º Estas artistas harán la reproducción de otros cuadros de escuelas francesas. Hoy sin igual de la escuela coreográfica George Violette.

Por la noche a las ocho y cuarenta y cinco.—Exhibición de los episodios 12.º y 13.º de La gran reencarna.

—Exitos de la pareja de bailes y cantos Azucena y Particular. Hoy samben de repertorio.—Exitos de los célebres pintores franceses 2.º Dixón's 2.º Estas artistas harán la reproducción de otros cuadros de escuelas francesas. Hoy sin igual de la escuela coreográfica George Violette.

Por la noche a las ocho y cuarenta y cinco.—Exhibición de los episodios 12.º y 13.º de La gran reencarna.

—Exitos de la pareja de bailes y cantos Azucena y Particular. Hoy samben de repertorio.—Exitos de los célebres pintores franceses 2.º Dixón's 2.º Estas artistas harán la reproducción de otros cuadros de escuelas francesas. Hoy sin igual de la escuela coreográfica George Violette.

Por la noche a las ocho y cuarenta y cinco.—Exhibición de los episodios 12.º y 13.º de La gran reencarna.

—Exitos de la pareja de bailes y cantos Azucena y Particular. Hoy samben de repertorio.—Exitos de los célebres pintores franceses 2.º Dixón's 2.º Estas artistas harán la reproducción de otros cuadros de escuelas francesas. Hoy sin igual de la escuela coreográf